

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

CRÓNICA

Adjetivando

En una revista que se ha entrenado no ha mucho en el Cómico, se habla mal de los periodistas, y se censura la facilidad con que elogian al primer congrijo amigo. Es una sátira burda, pero justa en el fondo. Yo, que soy del gremio, creo que nos pasamos de benévolo.

Y lo más triste es que no nos lo agradecen. Esos mismos señores que mendigan de nosotros el bombo y el adjetivo encomiástico, desjizado como al acaso para que el incauto lector se acostumbre y lo crea, son los mismos que luego, en el Congreso y en otros sitios, hablan mal de los periódicos y se permiten desprecios que no debíamos tolerarles. Si cuando Maura que no supo sostener un diario regular, lanzó sus frases contra los rotativos, hubiéramos dejado éstos de nombrarle, hace tiempo que el orgulloso mallorquín habría pedido clemencia.

Torres más altas cayeron...

Si. Tenemos muy merecido lo que nos ocurre. La prensa, que encumbro á tantos, es maltratada por los que ayudó á subir. Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Porque es el caso que á los periódicos alcanza una gran responsabilidad en la desorientación del espíritu público. En la farsa ambiente que nos rodea, ellos fueron factor decisivo.

Tras las tremendas épocas de las guerras civiles, cuando todos pedían paz, y los más exaltados predicaban transigencia, los nuevos diarios, informativos, imparciales, comentadores de la actualidad, así fuese de Carabanchel ó Calcuta, quisieron que todo el mundo estuviese contento. Y eligieron por igual á conservadores que á revolucionarios, á negros que á rojos, prodigando generosos *austeros y consecuentes, ilustres y eximios, elocuentísimos y bizarros, virtuosos y grandes*.

Fué la del 80. á 98 una época de laxitud, de enervamiento, fecunda en pigmeos, que el vulgo se acostumbro á reputar gigantes. En ella alteróse enormemente la tabla de nuestros valores morales, é infinitas sociedades de bombos mutuossurgieron de la tolerancia general. El elogio fué panacea para conquistar amistades, escalar puestos, cultivar relaciones provechosas. Las palabras perdieron su significado propio, y tuvéronse una aza que sólo podían cortizar os iniciados.

En el fondo, todos estaban en el secreto. Sabíase que el ilustre orador era un latoso insufrible, que el tenor divino galleaba cada noche, que el repúblico austero pedía favores á los ministros, que el virtuoso sacerdote tenía queridas. Pero la gente encofáse de hombros, y la galería, ignorante de la farsa, aplaudió asnos cargados de libros y políticos capaces de lo peor.

El pobre periodista, cada noche frente á las cuartillas albas, adjetivaba un poco excéptico, sonriendo al pensar en las pequeñas vanidades humanas. Por la tarde, después de un discurso parlamentario, alguien le había suplicado un suelto de diez líneas:

«¡Bah! ¿Que trabajo cuesta? Hare-

mos feliz á ese buen ciudadano que va para ministro.» Y la pluma volada dócil llenando renglones, que al día siguiente vería el buen burgués al tomar el chocolate.

¿Qué ganaba el periodista con adjetivar sin deber hacerlo? Nada. Un apretón de manos, una frase cariñosa. Nunca, ó casi nunca, un beneficio concreto, de los que obligan y satisfacen.

El lector acostumbró á asociar en su pensamiento el nombre de Fuláñez con el adjetivo de eximio, y al cabo de algunos años creyó á pies juntillas que Fuláñez era una eminencia. Y tal vez en algún solloquio aburrido pensó con cierto orgullo en que era connacional de aquel hombre ilustre.

¿Comprendéis la tremenda desviación del sentido moral que produjo esta lenidad culpable? La tabla de valores de que hablé más arriba, falsificada, incubó larga serie de desastres. Puestos nuestros eximios, bravos, elocuentísimos, sabios, virtuosos y austeros cara á una realidad implacable, descubrieron su incapacidad, su cobardía ó su vileza. Y la catástrofe abrumó á España, manchándola de cieno y de sangre inocente.

¿Comprendéis la tremenda desviación del sentido moral que produjo esta lenidad culpable? La tabla de valores de que hablé más arriba, falsificada, incubó larga serie de desastres. Puestos nuestros eximios, bravos, elocuentísimos, sabios, virtuosos y austeros cara á una realidad implacable, descubrieron su incapacidad, su cobardía ó su vileza. Y la catástrofe abrumó á España, manchándola de cieno y de sangre inocente.

Por fortuna, ya nos hacen menos caso. Fué la lección tan dura, que sentimos los españoles derrumbarse, dentro de nosotros, un mundo de ideas falsas.

Sin embargo, muchas reputaciones injustas se sostienen por la fuerza de la tradición, y los que la poseen siguen viviendo de ellas. No hubo demolición material después de la espiritual, que fué casi completa. Y los vestigios de nuestra política, los grandes embusteros de arriba y de en medio continúan muy seriamente desempeñando su papel de indispensables.

Este ha sido el gran pecado de la prensa española, de esta prensa la más honrada del mundo, que por bondad, por tolerancia, por debilidad culpable, ha contribuido al triunfo de la mentira y ha engañado al público sencillo dándole similor por oro de ley.

FABIAN VIDAL.

Madrid.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

BIBLIOGRAFIA

Averroes y Averroísmo, por E. Renán, traducción de Edmundo González-Blanco. Los editores valencianos Sres. F. Sempere y C.^{as} han enriquecido su colección de libros populares con esta nueva obra de Renán, que aún no había sido traducida al castellano.

Mucho se ha hablado de la inmensa labor filosófica de Renán, pero estamos seguros de que en ninguna de sus obras resalta tanto como en esta su profundo espíritu de investigador.

En *Averroes y Averroísmo* se hace un mi-

nucioso estudio de todas las obras de este célebre médico cordobés, que á pesar de la época en que fueron escritas (1120-1198), algunas de ellas son hoy de actualidad, y la misión de Renán se encamina á desvanecer muchos de los errores propalados por los comentaradores de Averroes.

Averroes y el Averroísmo, que lleva en la cubierta el retrato de autor, forman dos tomos, que se venden á peseta cada uno en la librería de Arqueros, Larga 48.—Badajoz.

A rededor del Mundo, trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

De qué morimos.—Grandes ciudades destruidas.—El parto del trigo.—El Almanaque Gorha.—Animales que se lavan.—Una religión de treinta siglos.—Las cosas más grandes del mundo.—Una butaca hecha en casa.—Cien usos extraños de los coheos.—Retrocede el hombre al estado del pez?—Las modas en medicina.—El ácido fórmico contra el reumatismo.—La utilidad de los perfumes.—Un ave que no se puede cazar.—Un señor con toda la barba.—Contra la opinomanía.—Sa acaban los anteojos.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetar y Recreos*, etcétera, y la 20.^a entrega encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, *PHAROS EL EGIPCIO*, escrita por el autor de *El Doctor Nicó*, y tan notable como esta obra.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado 38, Madrid.

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 15 publica: Circular del Gobierno civil, que publicamos en el número del sábado.

Otra del mismo gobierno rectificando errores cometidos en una relación publicada en el día 12, expresiva de las fincas que se han de expropiar en el término de Segura de León, por causa de la contribución de los trozos 8.^o y 9.^o de la carretera de tercer orden de la Estación de Bienvenida á las cumbres de San Bartolomé.

Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Local y Regional

El lunes 18 se reunieron en la ciudad de Mérida todos los representantes de las «Cajas rurales» y «Comunidad de Labradores» para designar los dos individuos que han de representarlos en la «Unión Extremeña». Reinó en la reunión un gran entusiasmo y fueron nombrados por aclamación el Sr. Conde de Osito, por las Comunidades y D. Antonio Martínez y Martínez de Pinillo, por las Cajas rurales.

Anteayer se promovió una cuestión en el parador conocido por el de Maluco, situado en la calle de Melchor de Evora, número 16. Uno de los contendientes le propinó á otro un garrotazo en la cabeza, causándole una herida al parecer leve. El agresor se dió á la fuga, y el lesionado le siguió con una faja en la mano, no logrando darle alcance.

El herido ingresó en el hospital.

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no vuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1,25 pts.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al Administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.



¡Atención, lectores!

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores, que rechacen en absoluto cualquier medicamento **COSTANZI** que no lleve, además del retrato del inventor, la marca de la fábrica y la firma hecha á mano y en negro de don Nicolás Casile, pues solo los que reúnan las condiciones antedichas, son los legítimos y verdaderos medicamentos **COSTANZI**.

Para más detalles y pedidos dirigirse á *D. Nicolás Casile*, ó á los verdaderos medicamentos **COSTANZI** en la calle *Diputación, 284, Barcelona* y se obtendrá contestación gratis y con absoluta reserva.

Matadero.

Ayer se sacrificaron en el Matadero Municipal 3 vacas, 2 cabras, 3 chivos y 2 ovejas.

Anteayer ingresó en el hospital civil una niña de corta edad que se bebió una vasija que tenía cáustica.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Sres. Santos Redondo, Robles, González Espinosa, Ouello, Pantagua, Vazquez, Argüeros, Moratinos, González Blasco, Sardiña, León, Castro y Olorio.

Aprobada el acta de la anterior, se resolvieron los asuntos siguientes:

Expedientes de inclusión en el padrón de pobres. Aprobados.

Instancias de Diego Villar, de doña Teresa Martínez, de D. Emilio Alba y de D.^a Carmen Hernández. La de la primera y las de los dos últimos pasaron á la comisión. La de la segunda pasará también, después que se reciba una información testimonial.

B. L. M. del Sr. Tesorero de la Comisión ejecutiva para el homenaje á España. Pasa á la Comisión.

Oficio del Gobierno civil sobre el asunto de Fuente Nueva. Queda enterado de él con satisfacción el Ayuntamiento.

Infermes de las Comisiones referentes á permisos de obras; á instancia de Consuelo Pérez; á gratificación por extraer un cadáver, y á proposiciones sobre locales escuelas y conversión en Escuelas de las auxiliares. Aprobadas todas menos una de Jerónimo Garallo, que queda sobre la mesa á propuesta del Sr. Moratinos.

Proposición de varios concejales pidiendo se declare cesante al guarda de noche del Mercado y se provea esta plaza previo concurso. Aprobado, debiendo fijar las bases para el concurso la Comisión.

El Sr. Vazquez propone, y así lo acuerda el Ayuntamiento, que se venda en subasta la madera procedente de los árboles de San Francisco, que han sido cortados por virtud de la reforma de dicho paseo.

A propuesta del Alcalde se acuerda vender también los capotes viejos que ha dejado de usar la guardia municipal por haberla provisto de otros.

A propuesta del Sr. Olorio, se acuerda pasar aviso para el ingreso de la cuota obligatoria ó de la voluntaria, por razón del arbitrio sobre el alcantarillado, construido últimamente en algunas calles.

Por virtud de indicaciones del señor León Cierva, se acuerda que las sesio-

nes comiencen desde la próxima a las 6 de la noche.

El Sr. G. Blasco indica que el reglamento del Patronato sobre construcción de casas para obreros quedó sobre la mesa y que esperaba se incluyese en el orden del día para la sesión de anoche.

El Presidente dice que por su parte y si están en ello conforme los Sres. Concejales no hay dificultad en que se discuta desde luego el reglamento mencionado.

El Sr. González Blasco contesta que no halla inconveniente en que se aplaque la discusión hasta el cabildo próximo, para que se enteren del reglamento los ediles que no lo hayan examinado todavía. Recae acuerdo en el sentido indicado por el Sr. G. Blasco.

El Sr. Santos Redondo da las gracias por su nombramiento para delegado de los cementerios.

Habla también de la necesidad de instalar el alumbrado eléctrico en el barrio de la estación, recordando que en vísperas de cesar él en el cargo de Alcalde, ofreció la sociedad anónima establecer aquel servicio.

El Alcalde manifiesta que en el cabildo anterior se habló del asunto en virtud de un proyecto del Sr. Moratinos: ofrece ocuparse del asunto.

A las 8 terminó el cabildo de anoche.

Colegio de Abogados de Badajoz

El día veinticinco del actual, a las cuatro de la tarde, se verificará en el local de este ilustre Colegio la Junta general que determina el artículo 97 del Reglamento de la contribución industrial, para ocuparse en el examen del reparto de la señalada al gremio de señores Abogados en el año de 1908 y celebrar el juicio de agravios.

Se advierte que, desde hoy hasta el antedicho día, está de manifiesto en el expresado local y a disposición del gremio, el reparto de que se ha hecho referencia.

El *Noticiero* publicó ayer un artículo en defensa de los presupuestos aprobados por la Diputación provincial.

Según el colega, el proyecto que presentó la Comisión correspondiente, fué modificado por la Diputación que aumentó los gastos en diferentes partidas.

Dice también que las voluntarias ascenderán a unas 15.000 pesetas y que repartida esta cantidad entre 162 pueblos, toca pagar a cada uno 100 pesetas.

Yá: y si importaran dichos gastos 30.000 pesetas, tocaría satisfacer a cada pueblo 200 pesetas.

La verdad, el argumento nos parece peregrino.

Lo malo es que el reparto no se hace por partes iguales: hay pueblos que contribuirán con las 100 pesetas, si no son de aquellos que no dan nada, porque no quieren ó porque no pueden, y otros tendrán que aflojar por causa de los gastos aludidos 1.400 ó 1.500 pesetas.

Como el *Noticiero* afirma que entre el presupuesto para 1908 y el de 1907, hay, después de todo lo que se ha dicho, una economía de 50.000 pesetas, nosotros, si si nos exhiben los antecedentes necesarios, haremos la comparación de ese presupuesto con otro; si existe realmente la economía, lo reconoceremos así de buen grado, pues nos gusta ser siempre imparciales, y espondremos además cuanto se nos ocurra sobre la labor económica de la actual Diputación.

Pero créanos el *Noticiero*; al público nunca ha de parecerle bien que, dada la situación económica de la Diputación—que aun cuando haya mejorado algo, no es halagüña ni mucho menos—y precisamente es víspera de realizarse un empréstito para pagar en papel a los acreedores de la Excelentísima, los muchos miles de duros que se les adeudan; no ha de parecerle bien, repetimos, el que se consignen partidas para gastos voluntarios, de lo que se ha pedido prescindir, aunque algunas obedezcan a un fin laudable; dejándolos, como era prudente, para tiempos más bonacibles.

Criminal sería viendo a tantos enfermos del *Estómago* no recomendarles las pastillas que verdaderamente cura dichas enfermedades. Recomendamos, pues, las pastillas *Estomacal* Napoléon y nunca más padeceréis del estómago.

El *Noticiero* está conforme con lo que hemos dicho acerca de que el Estado debe pagar los gastos que a él le incumben; y la Diputación y los Ayuntamientos los que se refieran a servicios que tengan el carácter de provinciales ó municipales; pero agrega, refiriéndose a los miles de pesetas que la Diputación se presta a dar para pago del alumbrado eléctrico en el Gobierno civil, que se trata solo de cumplir compromisos ya contraídos. ¿Y por qué se contrajeron? ¿Existe algún acuerdo en ese sentido? Convendría saberlo, así como qué diputados lo adoptaron.

Justo es—también lo hemos dicho—que la Sociedad del alumbrado eléctrico cobre lo que se le deba por el concepto indicado; pero no parece bien que el débito lo avone quien no tenga la obligación de satisfacer la deuda.

Si la entidad verdaderamente responsable del cumplimiento de esa obligación tuviera que dar el dinero, es seguro que procuraría aminorar el gasto que ha e del alumbrado eléctrico.

Catarros, que aquejan a los niños y toda clase de personas, se cura con el **anticatarral Reselo**.—Farmacias y droguerías.

Según acuerdo en re los Gobiernos de España é Inglaterra, cuando un demente pobre, inglés, sea admitido en un manicomio ó establecimiento análogo, las autoridades civiles deberán participarlo al cónsul de su nación que resida en el punto más inmediato, a fin de que adopte las disposiciones necesarias para su repatriación a expensas de aquella, obligándose el Gobierno inglés a la reciprocidad.

Cuatro individuos de Granja de Torrehermosa han sido detenidos por causar varias lesiones a otros dos vecinos de aquella localidad.

Tribunales

Ayer se celebró la vista, ante el jurado, del proceso instruido con motivo del crimen de La Pinela.

El abogado fiscal sustituto Sr. González Naharro, representó al ministerio público, quien oportunamente solicitó el sobreseimiento.

Abogado de la acusación privada, don Federico Abarrategui.

Abogado del procesado Angel Florencio Val e, conocido por «El hijo del panadero», D. Juan Zugasti.

Después del examen del Angel y de varios testigos, el abogado de la acusación parti u ar retiró la acusación, y no habiendo entre el público quien la sostuyese, el Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Colegio de Primera enseñanza

Echegaray 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz a la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios, a cargo de D. Mateo Alvar z.

Preparación para 2.ª enseñanza.

Ha sido detenido en Casas de Reina el vecino de Usagre, José Rodríguez Meña (e) Macareno, reclamado por el Juzgado de Fuente de Cantos.

Una vecina de Arroyo Molino, ha sido detenida por hurtar una gallina en la posada de Gregorio Purificación Odoare, vecino de Talavera la Real.

Almacenes de maderas

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas a vapor.

Enormes surtidos en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal, tablón flandés a 1 60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de Madera a 1,50 pts. los 100 xilógramos.

Julio Sáez Montei ro
Estación ferro-carril

Racibos lotería. dos tintas, a 90 cénts. el 100 en la Casa Arqueros, Larga, 48.

Servicio telegráfico

Informacion Oficial.

MADRID 20 (22'30)

Congreso

Abrese la sesión a las tres y cincuenta.

Preside el Sr Dato.

El Sr. Tur pide el expediente personal de un general de división.

Continúa la interpelación sobre los asuntos de Melilla.

El Sr. Villanueva habla para alusiones. Reconoce los progresos realizados en dicha población. Opina que se acerca el momento de cambiar su régimen. Dice que la Junta de arbitrios es causa de rencillas que dificultan el desarrollo de Melilla. Cita una disposición del Ministerio de la Guerra dicada hace cuatro años, manteniendo la preponderancia del elemento militar en la Junta citada. Opina que las exigencias de la defensa militar no son incompatibles con las medidas favorables al desarrollo del comercio. Dice que el régimen actual nada tiene que ver con la defensa de la patria. Expone algunos medios para satisfacer las necesidades de aquella población.

El Sr. Nougues rectifica.

Lee un artículo del reglamento de la Junta de arbitrios para demostrar la preponderancia del elemento militar.

Pide las sumarias intruidas con motivo de los robos cometidos en el polvorín de Melilla.

Agradece al Presidente del Consejo la promesa de estudiar la concesión del derecho electoral a los habitantes de dicha plaza.

El Presidente del Consejo dice que el Gobierno estudiará las medidas propuestas por los oradores.

Niega que existan antagonismos entre el elemento militar y el civil de la Junta. Reconoce la necesidad de la preponderancia del elemento militar por el carácter de la plaza.

El Sr. Villanueva rectifica diciendo que no cree legado el momento de crear el municipio en Melilla.

El ministro de la Guerra dice que van a emprenderse obras de artillado en dicha plaza.

Jura el Sr. Quiroga Ballesteros.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone a discusión el dictamen sobre organizaciones marítimas y armamentos navales.

El Sr. Ventosa consume el primer turno en contra.

Dice que el proyecto es lesivo a los intereses nacionales para invertir 200 millones a atenciones de marina.

Combate la organización burocrática del ministro.

Niega que los arsenales puedan ser útiles aunque se arreglen.

Afirma que el proyecto invierte los términos del problema fomentando la marina de guerra, antes que la mercante.

Censura que el presupuesto no tienda a fomentar la marina mercante.

Terminó diciendo que es peor tener escuadra en malas condiciones a no tener ninguna.

El Sr. Contreras, de la Comisión, contesta. Dice que no puede exigirse sacrificios al país para el poder naval, sin antes organizar los servicios.

Hace notar que el proyecto contiene soluciones semejantes a las propuestas por el Sr. Ventoso.

Defiende el estado Mayor Central, la Dirección de la Marina Mercante y reformas de organización en el Ministerio.

Examina las ventajas que presenta el proyecto en cuanto a la construcción material naval.

Rectifica el Sr. Ventosa insistiendo en sus manifestaciones.

Dijo que no es fácil adivinar las necesidades de defensa nacional y

extrañó pidiese antes doce acorazados y se conforme ahora con tres.

El presidente del Consejo dijo que no había d cho fueran bastante tres acorazados, sino los que ahora van a construirse.

El Sr. Vega Seoane afirmó que esos tres acorazados son muy deficientes para el objeto a que quieren dedicarse.

Manifestó que para poner en defensa los puertos de Cádiz y Cartajena no se necesitan barcos, asegurado que ninguna escuadra entraría en ellos en estado de Guerra.

Dijo que una escuadra debe ser, afirmación flotante de una política, como sucede en Inglaterra.

Agregó que hacen falta acorazados, aunque sean pocos, pero buenos.

Censuró el proyecto que en forma debida para construcción de submarinos y colocados estrecho impedirían la permanencia de ninguna escuadra.

Terminó haciendo consideraciones acerca de la situación personal.

El Sr. Navarrete afirmó que el buque de 15.000 toneladas constituye el núcleo en todas escuadras, encontrando el tipo barco en este buque.

Negó que nuestros puertos militares estén bien defendidos, asegurando que la dirección material ha manifestado que necesita 1.500.000 ptas solo para empezar.

Rectifican los Sres. Navarrete y Vega Seoane.

Se suspende la discusión.

Se lee un dictamen del proyecto de ley sobre emigración y se levanta la sesión a las 8 y 50 de la noche.

Terremotos

Madrid 21 (2 45)

En Calabria repitense los terremotos produciendo gran pánico en los habitantes de aquel país.

Los daños que causan dichos terremotos son enormes.

Mensaje

Despachos de Londres manifiestan que las sociedades obreras inglesas han dirigido un mensaje a D. Alfonso y a Maura, solicitando el indulto de Nakens.

Una gran desgracia

En Cannes (Francia), dirumbóse una montaña quedando sepultados muchos obreros.

Se practican grandes trabajos de salvamento.

Manifestaciones tumultuosas

Despachos del extranjero aseguran que en Nápoles se han verificado manifestaciones socialistas, revistiendo el carácter de tumultuosas.

Hubo colisiones entre las tropas y los manifestantes, resultando gran número de heridos.

Segue el defile

Comunican de Lisboa que el profesor par del Reino Sr. R bello da Silva, ha ingresado en el partido republicano.

Pronósticos

Cartas recibidas de Lisboa permiten anunciar que en Portugal ocurrirán en breve graves acontecimientos.

Incendio

Telegramas de Rio Janeiro manifiestan que a bordo del buque alemán «Asunción», estalló un gran incendio tomando grandes proporciones.

Victima de una explosión

Según noticias recibidas de Lisboa, el individuo que en su casa morada quedó muerto a causa de una explosión ocurrida el día 17, cuando preparaba una bomba, era el reputado doctor González López, quien profesaba en política ideas muy avanzadas.

También resultó muerto un sujeto que le auxiliaba en aquella operación.

